



MONITOREO RECLUTAMIENTO SEMANA N° 43

(XV y IV REGIONES)

(22 al 28 octubre 2018)

Convenio de Desempeño 2018

Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / Noviembre 2018

REQUIRENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Jefe Subsecretaria de Economía y EMT

Ignacio Guerrero Toro

EJECUTOR

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, IFOP

Director Ejecutivo

Luis Parot Donoso

Jefe División Investigación Pesquera

Mauricio Gálvez Larach

JEFA PROYECTO

M. Gabriela Böhm Stoffel

AUTOR

Graciela Pérez Mora



Monitoreo del proceso de reclutamiento de la anchoveta

El monitoreo del proceso de reclutamiento de la anchoveta, se encuentra bajo el marco del proyecto de “Seguimiento de las principales pesquerías pelágicas de la Zona Norte de Chile, 2018” y abarca desde la XV a la IV Región. El objetivo principal del monitoreo es disminuir la mortalidad de ejemplares que se encuentran bajo la talla media madurez sexual que pueden ser incorporados por la flota a la pesquería de la zona norte.

Considerando que el proceso de reclutamiento se define como: “La cantidad de peces jóvenes que sobreviven a las etapas de huevo, larva, juvenil y se incorporan por primera vez a la fase explotable de una población de peces, siendo susceptibles de ser capturados por un arte particular de pesca” (Bakun 1989). Se hace relevante monitorear este proceso, dado que las fluctuaciones interanuales que se observan en el reclutamiento representan una de las causas más importantes en la variación del tamaño de la población de peces, por lo tanto, es relevante entregar antecedentes oportunos y confiables mediante el seguimiento semanal de la estructura de tallas ponderadas en número a la captura registradas en la Zona Arica – Antofagasta y Caldera - Coquimbo.

En el presente informe se entregan los principales resultados obtenidos semanalmente de la información recopilada de las plantas de desembarque y a bordo de las embarcaciones industriales por los observadores científicos.

Para efectos de este estudio se consideran como juveniles (reclutas) aquellos individuos bajo la talla media madurez sexual ($< 12,0$ cm de longitud total).



Semana 43 (22 al 28 de octubre, 2018)

Análisis de la actividad de la flota comercial XV – IV Regiones

REGION	FLOTA	CAPTURA ESTIMADA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% BAJO TMM ⁽¹⁾
XV	IND	613	3	119	11,0 - 15,0	12,5	11
	ART	9.226	33	1.813	10,5 - 15,5	12,5	7
	TOT	9.839	36	1.932	10,5 - 15,5	12,5	7
I	IND	21.441	12	1.794	9,0 - 16,5	13,5	0,2
	ART	—	—	—	—	—	—
	TOT	21.441	12	1.794	9,0 - 16,5	13,5	0
II	IND	14.540	23	7.771	11,0 - 16,5	13,5	0,1
	ART	4.144	1	56	13,5 - 15,5	14,0	0
	TOT	18.684	24	7.827	11,0 - 16,5	13,5	0
XV - II	IND	36.594	38	9.684	10,5 - 15,5	12,5	0,4
	ART	13.370	34	1.869	9,0 - 16,5	13,5	5
	TOT	49.964	72	11.553	9,0 - 16,5	13,5	2
III	IND	—	—	—	—	—	—
	ART	—	—	—	—	—	—
	TOT	—	—	—	—	—	—
IV	IND	—	—	—	—	—	—
	ART	—	—	—	—	—	—
	TOT	—	—	—	—	—	—
III - IV	IND	—	—	—	—	—	—
	ART	—	—	—	—	—	—
	TOT	—	—	—	—	—	—

(1): Proporción de ejemplares bajo la talla media de madurez de anchoveta (<12,0 cm).

A partir de la semana 38 (17 al 21 de septiembre) se estableció una veda biológica reproductiva para la anchoveta, en el área marítima comprendida entre las regiones de Atacama y Coquimbo, (D. Ex. N°417, 2018), la cual rige desde el 25 septiembre hasta el 31 de octubre de 2018.

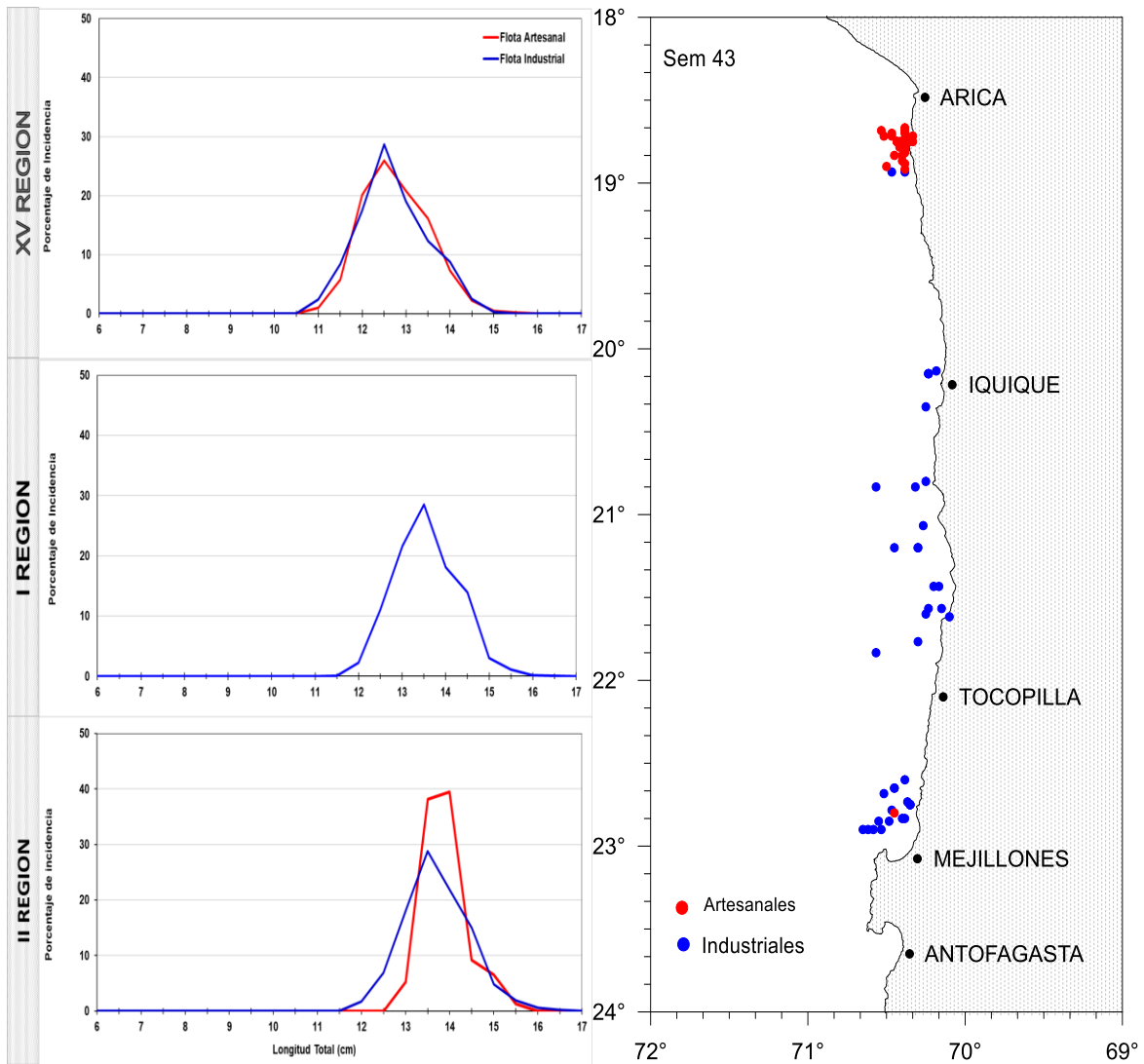


Figura 1 Estructura de talla (lado izquierdo) y posici3n geogr3fica de los viajes muestreados (lado derecho), por regi3n, correspondiente a la actividad comercial de la semana 43.